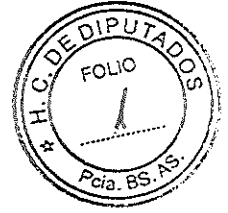




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, declarar la necesidad de erradicar en forma urgente el basural ubicado en calle Mozart y Balcarce de la localidad de Quilmes, cuya conformación ha sido denunciada públicamente por los vecinos de la zona.

SERGIO VILLORDO  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para erradicar el basural existente en calle Mozart y Balcarce de Quilmes.

Es dable advertir que la iniciativa surge a partir de las denuncias de lugareños dado que se trata de una zona residencial y densamente poblada.

Por ello, la presente iniciativa pretende brindar una respuesta concreta y satisfactoria a los vecinos de la mencionada localidad, quienes reclaman y necesitan imperiosamente que el organismo competente intervenga a los efectos de salvaguardar la salud y seguridad de los habitantes de la zona.

Por lo expuesto, es fundamental que se esclarezcan los hechos denunciados en el sentido de establecer claramente si los responsables cumplen con los parámetros ambientales habilitantes para funcionar.

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**SERGIO VILLORDO**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

